



LA EDUCACIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE CONFLICTO SOCIAL

FERNANDO LÓPEZ NOGUERO*

RESUMEN. La Educación Social Especializada es uno de los ámbitos fundamentales de la Educación Social, y podría definirse brevemente como la actuación educativa con personas que se encuentran en situaciones difíciles o de conflicto social (inter-nos de centros penitenciarios y ex-reclusos; minorías étnicas; transeúntes e indigentes; alcohólicos y toxicómanos; emigrantes, refugiados, etc.). Además, representa una forma alternativa de hacer frente a estas situaciones de conflicto social, cada vez más frecuentes, ya que su trabajo se centra en las personas, en el grupo como espacio de diálogo y cooperación, y en la capacidad creativa de cada ser humano. Según estos presupuestos, se hace perentorio defender un proceso educativo que responda a la necesidad de desarrollar estrategias socioeducativas desde un compromiso ético con la persona como facilitadora de procesos, y permita enfrentar las tensiones y los conflictos generados por un sistema social que es, en muchas ocasiones, injusto e inhumano. Es necesario que, desde el respeto a la dignidad humana, la Educación Social Especializada asuma la diversidad y eleve la autoestima los sujetos y los grupos para que estos puedan llegar a ser protagonistas de su propia vida.

ABSTRACT. Specialised Social Education is one of the fundamental areas of Social Education. It can be briefly defined as intervention, from an educational perspective, and is aimed at people who are in difficult or at-risk situations (prisoners and ex-prisoners, ethnic minorities, homeless and impoverished people, alcoholics and other substance abusers, emigrants, refugees, etc.). In addition to this, Specialised Social Education provides an alternative way of facing these ever increasing at-risk situations because it focuses on the person, on the group setting which provides a space for dialogue and cooperation, and on the creative capacity of each human being. Accordingly, it is vital to defend an educational process which responds to the need to develop socio-educational strategies, with an ethical commitment to involve the person in the process, and which allows the tensions and conflicts, created by a system which on many occasions is unjust and inhuman, to be confronted. With regard to respect for human dignity, Specialised Social Education must assume the diversity and raise the self-esteem of both the individual and the groups so that they can take control of their own lives.

(*) Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

En la actualidad, se aprecia cómo la Pedagogía Social va ocupando su propio espacio y adquiriendo una vigencia impensable hace pocas décadas. El nuevo contexto social en el que nos encontramos, el advenimiento de los sistemas democráticos imperantes en la actualidad, el concepto de estado del bienestar, el nuevo entorno pedagógico, las nuevas circunstancias sociales y culturales, etc. han hecho de la Educación Social uno de los objetivos prioritarios de las políticas socioeducativas actuales y una de las cuestiones que ocupan más espacio en el debate social cotidiano, como lo atestiguan el tiempo que constantemente se dedica a este tema en los medios de comunicación, los foros que han surgido y surgen al respecto (reuniones científicas, congresos, simposios, etc.), así como las publicaciones relacionadas con estas cuestiones que han visto la luz en estos años.

Desde que la educación es tal, siempre ha pretendido socializar a las personas, es decir, integrarlas de manera efectiva en la sociedad que les ha tocado vivir. Por ello, el hecho educativo no es –o, al menos, no debe ser– un proceso estático, y debe evolucionar constantemente y adaptarse a las transformaciones sociales que se vayan produciendo.

Sin embargo, este proceso de adaptación se está acelerando vertiginosamente. En efecto, el contexto social en el que nos ha tocado vivir está sufriendo un proceso de modernización acelerado que afecta a multitud de ámbitos –el cultural, el tecnológico, el económico, el relacional, el de la comunicación, etc.–, por lo que, ahora más que nunca, se hace necesaria una acomodación constante de la educación a los procesos de cambio social, a fin de que ésta pueda responder a las nuevas demandas de la comunidad.

En este sentido, en los últimos tiempos, se ha revisado en especial la educa-

ción formal y se ha analizado su efectividad que posee, en general, en la sociedad actual. En ocasiones, este tipo de educación es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de todas las personas y, además, tiende a ser excesivamente uniforme, lo que no responde a las necesidades de hoy día.

Por todo lo citado, es evidente que el ritmo creciente al que evoluciona la sociedad actual hace que cada vez sea necesaria una mayor *formación/educación* social para desarrollar con suficiencia un papel que se integre en todos los ámbitos de la vida.

En un contexto como este, caracterizado por las tendencias y tensiones a las que nos hemos referido, la educación es una condición necesaria para entrar a formar parte del actual conglomerado social. Las personas necesitan –según nuestra opinión– conocer mejor las realidades, los intereses y las necesidades que les son propios y que les permiten, a partir de las esferas de lo local y lo particular, entrar en contacto con un mundo global.

Si consideramos al ser humano, a la persona, como un ser social en evolución, debemos suponerle inmerso en un proceso vital y permanente, que consta de diversas fases, cada una de las cuales conlleva la existencia de diferentes necesidades, capacidades, responsabilidades, problemáticas y retos derivados de sus características y su situación personal y social en un contexto muy determinado: territorial, económico, social, político, cultural, etc.

Según estos presupuestos, se hace perentorio defender una acción educativa que responda desde un compromiso ético con la persona a esta necesidad de aprender, facilite los procesos y permita enfrentar las tensiones y los conflictos generados por un sistema que resulta, en muchas ocasiones, injusto e inhumano.

Así, la nueva realidad social existente está configurando una modalidad pedagógica que se centra, por un lado, en el cuidado de una correcta socialización del ser humano y, por otro, en la intervención pedagógica con el fin de poner remedio a ciertas necesidades humanas que aquejan a nuestra sociedad. De esta forma:

La Pedagogía Social es la ciencia de la educación social a individuos y grupos, y de la atención a los problemas humano-sociales que pueden ser tratados desde instancias educativas (Quintana Cabanas, 1995, pp. 24-25).

Como podemos inferir de esta definición, la Educación Social presenta dos dimensiones claramente diferenciadas: una normalizada –el proceso de socialización de los sujetos desde la infancia a la edad adulta–, y otra –propia de la educación especializada– que aborda el tratamiento y la intervención pedagógica con personas con problemas de adaptación social.

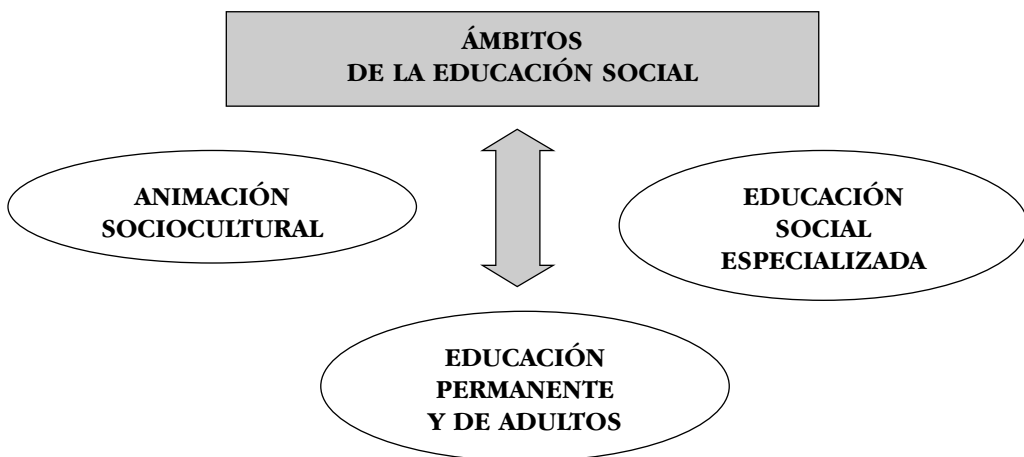
Por una parte, hay que recoger lo dicho por Quintana (1994, p. 9), que se-

ñala que la Educación Social posee el sentido de *intervención educativa*, ya que trata de ayudar al individuo a que se realice en él, de forma correcta, el proceso de socialización, es decir, la adaptación a la vida social y a sus normas que le permitirá alcanzar niveles satisfactorios de convivencia y participación en el seno de la comunidad. Es lo que se define como:

Una educación para el desarrollo de valores sociales, orientada al fomento del comportamiento democrático de todos los ciudadanos, así como al compromiso de construir la sociedad (Pérez Serrano, 2003, p.122).

Por otra parte, si nos atenemos a la otra visión que podemos tener de Educación Social, tendremos que hacer referencia a la dimensión educativa del trabajo social, basada en la promoción del bienestar social. Esta segunda vertiente de la Educación Social podría entenderse como una acción social que, básicamente, presta atención a problemas relacionados con la marginación o las carencias socia-

GRÁFICO I
Ámbitos de la Educación Social



les de grupos y colectivos. Llegados a este punto, quisiéramos destacar que:

Los dos enfoques persisten en la actualidad y es necesario encontrar puntos de convergencia entre ambos, puesto que la Educación Social incumbe a todos los ciudadanos, sin exclusión. Por ello, es necesario hacer confluir ambos enfoques y orientar la educación social tanto hacia los sujetos que se encuentran en situaciones de marginación y exclusión social, como a la población normalizada (Pérez Serrano, 2003, p.123).

Una vez hecha esta introducción, se debe señalar que comúnmente se acepta que los tres ámbitos fundamentales de la educación social son la *animación socio-cultural* (participación ciudadana, casas de cultura, ocio y tiempo libre, etc.), la *educación permanente y de adultos* (alfabetización de adultos, formación continua y ocupacional, educación familiar, universidades populares, acciones socio-educativas en la tercera edad, etc.) y la *educación social especializada*, que pasamos a desarrollar a continuación.

LA INADAPTACIÓN SOCIAL, LA BASE DE LA EDUCACIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA

Pese a contar con una larga tradición en el ámbito de la sociología y el trabajo social, el concepto de inadaptación social sigue siendo poco preciso y resulta, incluso, difuso (Petrus, 1998), puesto que la inadaptación social no es propia de una categoría de edad, no implica una sola problemática, etc.

Las sociedades occidentales disfrutaron de grandes avances que están permitiendo que importantes segmentos de población alcancen altos niveles de bienestar, sin embargo, subsisten y aparecen colecti-

vos que se sitúan en esta difusa frontera de la inadaptación, la marginación y la exclusión social –transeúntes, inmigrantes, internos de prisiones, drogodependientes, refugiados, discapacitados sin recursos, familias monoparentales con cargas, minorías étnicas, etc.

Tizio (1998) apunta acertadamente que la inadaptación –categoría que nunca se expresa en primera persona, sino en tercera, puesto que es otro el que hace el juicio– se consolida a partir de algo excluido, es decir, desde siempre. Pero lo que define a la inadaptación en la actualidad es que los mencionados procesos afectan a grupos cada vez más amplios.

La Sociología abordó el fenómeno de la inadaptación desde el concepto de la desviación social, entendida como cualquier conducta que no encaja en un sistema social determinado. De esta forma, se debe reconocer que tanto la cultura, como la organización social casi nunca se integran de forma total, por lo que las tendencias a la no conformidad coexisten siempre con la propia vida social. Así, la desviación social es un fenómeno universal, aunque los límites de tolerancia varíen de un entorno social a otro (Guri, 2001, pp. 170-171).

En cualquier caso, al igual que la marginación o la exclusión, la inadaptación abarca un conjunto variado de problemas sociales cuya resolución es especialmente urgente y que requieren intervención. Su definición tiene que ver con cuestiones como:

- Sus grados y niveles.
- Los procesos que causan estos fenómenos.
- La relación entre los efectos excluyentes e incluyentes de estos fenómenos sociales.
- La relación entre los diferentes fenómenos de exclusión, inadaptación, marginación, etc.

Dada la relevancia de estos fenómenos sociales, se debe señalar que la inadaptación implica, generalmente, la separación de una persona o un grupo de la sociedad global, aunque el término inadaptación suele adquirir connotaciones diferentes en función del grupo al se haga referencia. En cualquier caso, hace referencia a todas o alguna de las siguientes realidades:

- La no aceptación de los valores y normas dominantes en la sociedad.
- Un trato discriminatorio respecto a la participación en los bienes materiales y simbólicos.
- El hecho de que, en general, estas personas se instalen fuera del sistema (De la Odra, 1999, p. 245).

Pasar de la inadaptación a la adaptación implica un proceso a través del cual un individuo se integra, se ajusta al medio social en que vive. Guri señala (2001, p. 171), citando a Rocher, que esta adaptación se produce mediante:

- Los dos principales mecanismos de socialización: el aprendizaje y la interiorización del otro.
- La influencia que ejercen los diversos agentes que participan en la socialización.
- La presión de los medios de pertenencia.
- La atracción ejercida por los medios de referencia.

Sin embargo, actuar sobre la inadaptación es muy distinto de curar una enfermedad, como señala Izquierdo al hacer referencia a los problemas de la modificación de la conducta inadaptada:

No se trata de encontrar en el individuo un «virus» maligno, como hace la medicina y eliminarlo, ni tampoco de

descubrir las «causas intrapsíquicas». Es la conducta la que debe cambiar. Las causas deben buscarse más bien en la relación del sujeto con su familia, ambiente cercano, etc. (Izquierdo, 2001, p. 385).

En estas situaciones socialmente conflictivas, la educación se revela como un arma poderosísima a la hora de transformar la realidad y tiene mucho que decir, y es concretamente la Educación Social Especializada la que puede actuar con más eficacia y solvencia sobre estas necesidades, problemáticas, etc.

LA EDUCACIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA

Si pudiéramos a un grupo de neófitos en Educación Social que nos diera una definición de ésta, la mayoría señalaría que se trata de un trabajo de carácter social y educativo realizado con jóvenes en situación de riesgo social, y la verdad es que, en un principio, así fue.

El pedagogo suizo J. H. Pestalozzi, considerado el precursor de la Educación Social, fundó diversos orfanatos y centros educativos para jóvenes en una situación social extrema y, en ellos, desarrolló su labor educativa, plena de compromiso social. Su teoría educativa se basó en el realismo social y, al mismo tiempo, en un humanismo que conducía a un ardiente deseo de bienestar social para todos y, por consiguiente, de justicia social (Pérez Serrano, 2003, pp. 26-27).

De igual forma, y ya de una forma más sólida, la Pedagogía Social surge en Alemania durante la primera mitad del siglo XX, y cobra especial importancia durante las posguerras de la I y II Guerra Mundial. Así, las primeras acciones realizadas en el ámbito de la Educación Social tuvieron lugar durante estos períodos y se centraron en la marginación social y, especialmente, en un tramo concreto de

edad –la infancia y la adolescencia. Estas iniciativas pedagógicas se plasmaban en un trabajo que orientaba la atención social hacia este sector de la población, y combinaba la acción de pedagogos y juristas, psiquiatras y trabajadores sociales.

Así, las aportaciones en este sentido de Nohl y Gertrud Bäumer se encuentran, por méritos propios, entre las primeras referencias que se pueden encontrar a la hora de buscar las fuentes de esta nueva dimensión pedagógica, y sus planteamientos son los precursores de lo que se conoce como Educación Social.

De esta forma, no es extraño que, en un primer momento, se identificase la Educación Social con el trabajo socioeducativo con jóvenes en ambientes marginales o de riesgo social y que, aún hoy, estas actuaciones sigan constituyendo una parte muy destacable de la Educación Social –denominada Educación Social Especializada–, aunque, hoy en día, hayan adquirido una dimensión bastante más amplia que la primitiva. En este sentido, se reconoce que:

Históricamente, en los ámbitos de infancia y juventud ha encontrado el educador lugares específicos para su acción educadora. Sin embargo, nuevas cuestiones sociales han ido dibujando nuevos ámbitos (Núñez, 1994, p. 128).

En la actualidad, cuando hablamos de Educación Social Especializada nos referimos a las alternativas educativas en situaciones en las que se plantean problemas sociales específicos: delincuencia, marginación, riesgo social, drogadicción, abandono, etc. Estas intervenciones se pueden realizar en paralelo al sistema educativo reglado o al margen de éste. Su objetivo fundamental es ayudar a solucionar, mediante estrategias socioeducativas, determinados problemas propios de la inadaptación, al tiempo que introduce la

dimensión pedagógica en el trabajo social y asistencial con los sectores más desfavorecidos de la comunidad.

De esta forma, la principal meta que persigue es conseguir que las personas con las que se actúa –sujetos que se encuentran en una situación personal socialmente problemática– deseen y puedan convivir con los demás y, de esta forma, desarrollen y desplieguen su propia identidad como personas. En cuanto a su foco de actuación, se debe señalar que radica en la dinamización de las condiciones de la vida social y, especialmente, en la faceta educativa del trabajo social, puesto que se centra en personas con problemas de carencia y exclusión social y, especialmente, en aquellas que se encuentran en situaciones que se caracterizan por la dificultad y el conflicto social.

La educación juega un papel esencial en la inacabada tarea que es la formación del ser humano, y, por ello, podríamos añadir a este objetivo los que señala Petrus (1994, p. 192): concienciar a los individuos de su propia identidad y dignidad personal, y dar a cada uno de ellos la oportunidad de desarrollar y aumentar su propia calidad de vida.

Por lo que respecta a la especificidad de este ámbito socioeducativo de actuación, hay que señalar que Núñez y Planas (1998) entienden la Educación Social como un soporte para acceder a, circular por y/o mantenerse en los circuitos sociales amplios, normalizados, mientras que

La llamada «educación especializada» hace referencia al soporte particular que un sujeto pueda requerir –por los motivos que sean– para integrarse a la red normalizada. Desde esta perspectiva, la educación social ofrece siempre soportes culturales, socializados, y en este sentido ejerce una función especializada (Núñez y Planas, 1998, p. 104).

Como señala Ortega (1999a, p. 7), en Francia –uno de los países más destacados en el ámbito de la Educación Social–, se habla de «educación especializada», y se obvia el término «social». La «educación especializada» francesa incluye lo que en España se denomina tanto «educación social especializada», como «educación especial» –la actuación sobre minusvalías o excepcionalidades. Nuestra óptica al respecto coincide con Ortega cuando señala que:

La palabra «social» se ve reforzada y aclarada por el vocablo «especializada», que la hace distinguir de la educación llamada «especial» (Ortega, 1999a, p. 7).

Este punto de vista –que difiere del de la «educación especializada» francesa– hace hincapié en la dimensión social de la intervención, y se centra en la «dificultad y el conflicto social», es decir, su atención no se centra en los problemas psicológicos, fisiológicos, etc. de los individuos, a no ser que estos tengan significación social y deriven en problemáticas sociales (Ortega, 1999b). En todo caso, a pesar de las diferencias conceptuales existentes, algunas características de la Educación Social Especializada francesa ha sido imitado con frecuencia en otros países, incluido España.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA EN ESPAÑA

Las primeras experiencias de Educación Social Especializada en nuestro país se encuentran ligadas, al igual que en el resto de Europa, al ámbito de la infancia y la adolescencia. En este sentido, debemos señalar la existencia de instituciones como los albergues para niños inocentes, las inclusas, casas-cuna, casas de huérfa-

nos, etc. surgidas ya en la Edad Media y el Renacimiento.

No obstante, algunos personajes más cercanos en el tiempo podrían considerarse los pioneros de la Educación Social Especializada en España. Entre ellos, podemos destacar a:

- José Pedragosa y Monclús, cuya dilatada trayectoria de compromiso en favor de los niños y jóvenes incluye como logro fundamental la fundación de la Casa de Familia –una institución educativa que, en su época, presentaba características inéditas, ya que se basaba en el método familiar, no se aplicaba una disciplina férrea, establecía un régimen de «puerta abierta» e individualizaba al máximo la actuación educativa–, y que él mismo dirigió. También hizo lo propio con el Patronato de Libertos y de la Infancia Abandonada o la Granja Agrícola de Plegamans.
- José Juan Piquer y Jover, que dedicó su vida a la educación y, especialmente, a la readaptación de niños marginados. Entre 1940 y 1971, sus actuaciones estuvieron ligadas a la Junta de Protección de Menores y al Tribunal Tutelar, donde creó un archivo pedagógico que debía servir como instrumento para el conocimiento y tratamiento de los chicos a su cargo. Este polifacético personaje escribió 47 obras pedagógicas, psicosociales y relacionadas con la protección de los menores.
- Ramón Albó trabajó –desde puestos de responsabilidad política (diputado a Cortes) y judicial (presidente del Tribunal Tutelar de Menores)– por la rehabilitación de niños delincuentes y creó la escuela de reforma Toribio Durán.

- Luis Amigó y Ferrer fundó el Asilo de Masamagrell para niños desamparados y una congregación religiosa para dirigir correccionales que fue el origen de las «escuelas de reforma» (Quintana, 1998).

En cualquier caso, se debe señalar que la Educación Social Especializada se introdujo en España desde Europa, y especialmente desde Francia, a través de Cataluña, aunque hubo que esperar a las últimas etapas del franquismo para que se iniciase en nuestro país la expansión de la Educación Social Especializada. Fue entonces cuando comenzó a extenderse la idea de que la atención de los niños y adolescentes internados en instituciones de «protección y reforma de menores» debía ser tarea de personas mínimamente cualificadas para ello (Núñez, 1998).

Tras varias etapas en las que se produjeron crisis, movimientos renovadores, etc., tanto la definición, como el concepto de «educación social especializada» han pasado a ser de uso más o menos generalizado en España, aunque se debe señalar que –tras llegar al convencimiento de que enviar a personas marginadas a centros cerrados es tratar de solucionar un problema social de forma penal, no educativa– se percibe, desde hace años, una clara tendencia a pasar de un diseño «asistencial» a un diseño más «sociocomunitario», que dé importancia no sólo a la problemática individual, sino también al contexto social y comunitario que la condiciona, y permita un tratamiento global incardinado en el entorno de las personas inadaptadas que conceda mayor relevancia a las actuaciones de carácter preventivo. En este sentido:

La Educación Especializada, al margen del crecimiento de la acción social que la define, ha colaborado eficazmente para que la Administra-

ción pasara de una estrategia social asistencial a la adopción de una intervención socioeducativa, favoreciendo asimismo la tendencia a la desinstitutionalización y dar cierto carácter preventivo a sus acciones (Petrus, 1994, p. 192).

ÁMBITOS Y ÁREAS DE TRABAJO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA

La educación especializada posee un ámbito de actuación muy variable, que abarca lugares tales como los centros de menores, los talleres, los centros penitenciarios, la calle... y su campo es extremadamente diverso, ya que su trabajo oscila entre lo propiamente educativo, lo psicológico y lo social.

Se trata de un sector que realiza un trabajo socioeducativo muy diverso, que se encuentra constantemente inmerso en un proceso de cambio y evolución y abarca: familia, infancia, juventud, mujer, personas con minusvalías, tercera edad, presos y ex-reclusos, minorías étnicas, transeúntes e indigentes, alcohólicos y toxicómanos, emigrantes, refugiados y asilados, etc. No obstante, esta relación está abierta a la incorporación y/o eliminación de áreas de trabajo en función de lo que acontezca durante los próximos años:

De esta forma, podemos encontrar educadores sociales especializados en los tribunales de menores, los centros de educación secundaria, los centros penitenciarios, las residencias infantiles, los centros de acogida, las casas de juventud, las residencias de ancianos, los centros de día, las asociaciones ciudadanas, los centros de tiempo libre, las ludotecas, los centros cívicos, las residencias juveniles, los centros de protección de menores, los centros de atención al toxicómano, la educación de calle, los museos, los centros hospitalarios, las escuelas-taller, los centros

de atención al ludópata, los equipamientos medioambientales, los centros socio-laborales y los programas de formación ocupacional, las bibliotecas infantiles, las escuelas de animación y tiempo libre, etc.

En resumen, se puede señalar que los ámbitos en los que interviene el «educador social especializado» son muy diversos aunque, en un esfuerzo simplificador, podrían sintetizarse en tres:

- El barrio o zona social concreta (la educación de calle, etc.).
- Los núcleos institucionales habituales en nuestra sociedad (la familia, las asociaciones, los centros cívicos, etc.).
- Las instituciones creadas específicamente para la intervención social (las instituciones penitenciarias, los centros para el tratamiento de las drogodependencias, etc.).

LA EDUCACIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

Como ya hemos señalado con anterioridad, la Educación Social surgió en Europa a principios del siglo XX como una práctica que pretendía adoptar un enfoque educativo a la hora de hacer frente al trabajo social con jóvenes en situación de marginación, riesgo social, etc. Sin embargo, es cierto que, como señala Petrus:

A pesar de que las relaciones entre educación social y marginación son evidentes, con la marginación no se agota el ámbito de la educación social (1998, p. 27).

En este sentido, coincidimos con Trilla (1998, p. 130) cuando apunta que la implantación de la Diplomatura en Educación Social amplió el abanico de las que, hasta ese momento, *de facto*, se consideraban las principales tareas de la

Pedagogía Social (las toxicomanías, los jóvenes en situación de riesgo social, la pedagogía penitenciaria, etc.).

No obstante, a pesar de la mejora tanto de la cantidad, como de la calidad de la Educación Social, la actuación socioeducativa sobre las situaciones de inadaptación social, marginación, riesgo social, dificultad y conflicto social, etc. es aún uno de los aspectos principales de la Pedagogía Social. Y esta situación resulta especialmente relevante cuando se hace referencia a los menores y jóvenes, puesto que, en la actualidad, la mayoría de las iniciativas socioeducativas trabajan en esta línea (los centros de menores, la educación de calle, las actuaciones concretas con niños desamparados, maltratados, drogadictos, etc.). Por este motivo, sería interesante prestarle a esta dimensión específica de la Educación Social Especializada la atención que merece, aunque ello no significa, en modo alguno, que ésta no se extienda también a los adultos.

Las intervenciones con infancia y adolescencia han de ser consideradas desde una doble perspectiva: preventiva y reeducadora. En este sentido, se contempla el trabajo educativo con la infancia y la juventud como colectivos, pero también la intervención en situaciones de marginación o riesgo social con la infancia y la juventud maltratada, tutelada, en riesgo social, fracaso escolar, etc. En cualquier caso, cuando desarrollemos nuestras acciones socioeducativas con niños y adolescentes, debemos tratar de actuar sobre:

- El sujeto, es decir, el menor que sufre una situación de conflicto social, que habremos de abordar de forma global y teniendo en cuenta toda su complejidad.
- La situación o, dicho de otro modo, la interacción y las dinámicas relacionadas que se generan entre los sujetos.

Cuando se trabaja con niños y jóvenes, hay que tener muy presente que los procesos, los problemas y las situaciones –tanto personales, como grupales– presentes en la realidad social son muy complejos, puesto que en el ámbito social existen diferentes variables interconectadas que necesariamente deben ser entendidas y comprendidas desde esta idea de complejidad e interrelación.

En este sentido, la población infantil y juvenil en situaciones de conflicto social presenta una serie de problemáticas complejas y diversas a las que, necesariamente, se debe atender aportando respuestas creativas y, para ello, hay que tomar como punto de partida las complejas necesidades reales de los destinatarios de la actuación de la Educación Social Especializada. En resumen, para ser eficaces en nuestras actuaciones, debemos tender una visión compleja de la realidad.

No obstante, la tendencia de la acción social con niños y jóvenes no ha sido precisamente la de enfrentarse a las situaciones de forma global e integral, más bien todo lo contrario: la formación, la documentación, la experiencia, etc. en este campo se encuentran diluidas en multitud de disciplinas y ámbitos (trabajo social, psicología, pedagogía, derecho, medicina, psiquiatría, etc.), lo que ha impedido un acercamiento global, complejo e interdisciplinar de acuerdo con el que sería el enfoque más adecuado.

Un ejemplo tradicional del trabajo socioeducativo especializado con niños y adolescentes es el que desarrollan los educadores de calle, agentes de cambio social que actúan, de modo informal, en ambientes de riesgo social, a fin de aglutinar a los jóvenes bajo un cierto control educativo y prevenir una conducta delictiva.

Como señala Quintana (1984, p. 430), la función del educador de calle es entrar en contacto con niños y jóvenes de barrio que ofrezcan problemas de

«pre-delincuencia» o delincuencia con el objetivo de servir de puente entre ellos y su entorno, permitirles una inserción paulatina y crítica en su mundo, y sensibilizarles, además, acerca de los problemas propios de éste.

EL EDUCADOR SOCIAL ESPECIALIZADO

Si hacemos referencia a la aparición de la figura de educador social especializado, deberíamos remontarnos al nacimiento del concepto de estado de bienestar, que tiene su origen en la profunda crisis vivida en Europa, especialmente a partir de 1945 –misericia, desigualdades sociales, proliferación de huérfanos, etc.

Con posterioridad, la evolución de la labor del educador social especializado ha estado ligada a la de los servicios e instituciones de asistencia social y psicopedagógica de cada país. En estos centros y servicios, la misión de algunos –guardianes, cuidadores, celadores, etc.– era llevar a cabo las tareas más ingratas, menos reconocidas. Como señala Núñez (1994, p. 125), a este nuevo profesional se le adjudicó, por un lado, una cierta función de control y, por otro, una cierta, o mejor incierta, función sociopedagógica.

Cuando estas figuras se reconvirtieron y aparecieron, simultáneamente, figuras educativas surgidas al margen de la educación formal –al amparo de los movimientos juveniles, cristianos de base, scouts, colonias, etc.– surge realmente, con auténtica carta de naturaleza, el educador social especializado. La profesión de educador social especializado converge con otras reconocidas desde hace tiempo –médicos, pedagogos, trabajadores sociales, psicólogos, etc.–, construye su discurso principalmente desde la experiencia y recurre frecuentemente para ello a las disciplinas ya establecidas como la psicología, la pedagogía, la psiquiatría, el derecho, etc.).

El educador social especializado es un profesional o un voluntario que interviene, que es protagonista, y hace protagonistas a sus destinatarios de una acción social cuyo fin es modificar determinadas situaciones personales y sociales –de riesgo social, marginación, etc.– a través de estrategias educativas. En este sentido, el educador especializado pretende concienciar a los individuos de su propia identidad y su dignidad personal, y proporcionar a cada uno de ellos la posibilidad de mejorar su propia calidad de vida.

Como señala la Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores Especializados (FEAPEE), el educador especializado es:

El profesional de la educación, de atención directa, que trabaja en el marco de la vida cotidiana con sujetos, grupos y comunidades, que por diversas causas físicas, psíquicas y sociales, se encuentran en situaciones de riesgo, dificultad consigo mismo o con el entorno inmediato (marginación o inadaptación). El trabajo del Educador Especializado es el de potenciar el desarrollo de los recur-

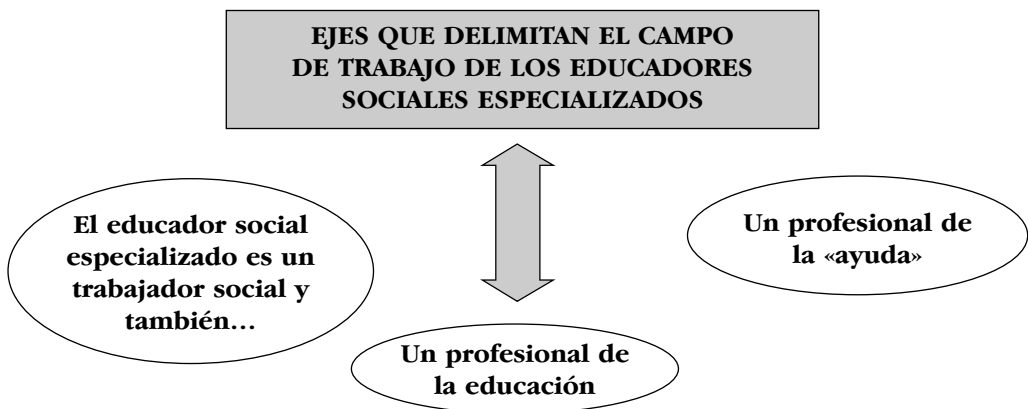
sos del sujeto, que faciliten su inserción social activa, y facilitar su circulación en un entorno comunitario más amplio (Balsa, 2004, p. 15).

En este sentido, los ejes que delimitan el campo de trabajo de los educadores sociales especializados son los propuestos en el gráfico II.

La labor del educador social especializado difiere notablemente de la de otros educadores, especialmente de la de aquellos que se ocupan de la educación formal, y sus objetivos pasan por la recuperación para la educación y la sociedad de los adolescentes y los jóvenes marginados (VV.AA., 1987, pp. 15-17). Se trata, en suma, de una actuación humana, educativa, técnica –en función del área de trabajo– y de carácter socio-comunitario mediante la que el educador social especializado desarrolla un trabajo eminentemente pedagógico, potencia las capacidades de los sujetos y vincula a las instituciones (la familia, la escuela, las instituciones cerradas y otras existentes en el entorno, etc.) en los distintos espacios en los que desarrolla su labor.

GRÁFICO II

Ejes que delimitan el campo de trabajo de los educadores sociales especializados



Coincidimos con los autores anteriormente citados cuando señalan que los educadores sociales especializados desarrollan, con mucha frecuencia, una actividad muy variable, siempre adaptada a los problemas familiares, sociales, psicológicos... que presenten los jóvenes con los que realizan su labor. Así, el educador social puede, unas veces, actuar como impulsor de alternativas ocupacionales, otras realizar su labor como educador de calle, otras trabajar con las familias de los jóvenes, etc. En ocasiones, incluso, puede llegar a desarrollar la función de asesor jurídico para ayudar a los jóvenes a resolver determinados problemas relacionados con la justicia.

En cualquier caso, el educador social especializado que trabaje con menores y/o jóvenes en situación de riesgo social ha de basar su labor en la convivencia, y establecer una relación fluida y cualificada con los chicos con los que lleve a cabo su labor profesional. En esta línea, según Petrus (1994), el educador social especializado debería:

- Estar capacitado para establecer unas buenas relaciones comunicativas.
- Saber orientar y facilitar el aprendizaje de contenidos y habilidades sociales.
- Estar en posesión de los conocimientos psicosociales suficientes para comprender correctamente los problemas de las personas con las que desarrolla su labor.
- Tener habilidades y aptitudes para trabajar tanto en medios abiertos como institucionales.

En suma, debe estar preparado para trabajar teniendo en cuenta no sólo la problemática individual, sino también todas las variables del contexto social y comunitario que la condicionan. Además, ha de conceder importancia a las actua-

ciones de carácter preventivo, ya que al educador social especializado

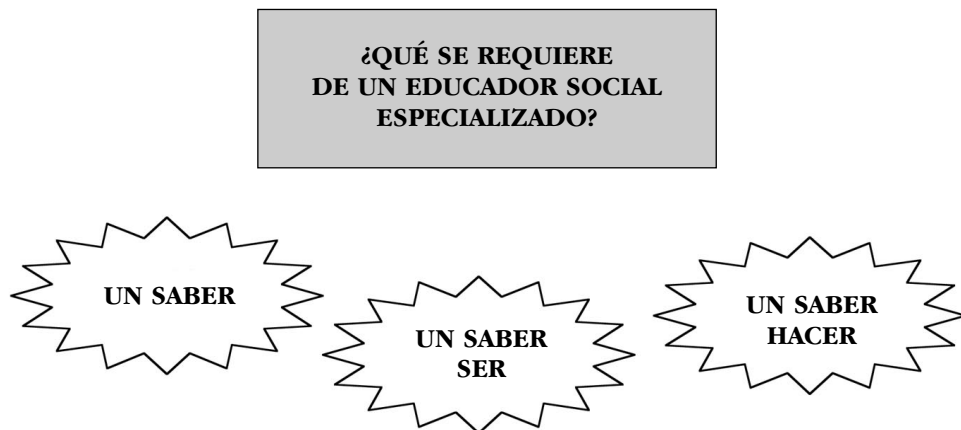
Le compete conocer las diferentes realidades sociales que configuran las nuevas formas de marginación y de inadaptación, interviniendo profesionalmente cerca de ellos a fin de desarrollar los recursos necesarios para facilitar la inserción social de los ciudadanos, de manera especial la de aquellos que viven en situación de riesgo social (Petrus, 1994, pp.192-193).

Por lo que respecta al perfil del educador social especializado, se requiere de esta figura un *saber* –unos conocimientos e instrumentos conceptuales que sirvan como marco de referencia de sus actuaciones, que se desarrollarán, generalmente, alrededor de la educación no formal–, un *saber ser* –unas condiciones personales: madurez, implicación en el trabajo, capacidad de contacto y empatía, etc.– y un *saber hacer* –los instrumentos técnicos, vehículos de actuación socioeducativa, etc.

Si analizamos las características que deberían tener los educadores sociales especializados, podríamos señalar que esta labor requiere madurez y equilibrio personal, una importante capacidad para realizar un análisis (crítico) de la realidad, el conocimiento del entorno de trabajo, capacidad gestora y de planificación, el conocimiento de los destinatarios de la intervención, capacidad de relación y comunicación, competencias psicopedagógicas, capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares...

Este último aspecto reseñado es especialmente importante, ya que el educador social especializado siempre trabaja en equipo, puesto que se debe integrar en el equipo interdisciplinar –formado por un psicólogo, un trabajador social, un mediador familiar, etc.– que aborda cada pro-

GRÁFICO III
Requisitos para ser educador social especializado



blemática. No obstante, también necesita tener la posibilidad de reflexionar acerca de su práctica y cuestionarla críticamente.

CONCLUSIONES

Vivimos en una sociedad cambiante, diversa y convulsa, trufada de necesidades y carencias, una sociedad que posee conciencia de su responsabilidad a la hora de hacer frente a esos nuevos problemas humano-sociales. Por este motivo, trata de cubrir esas necesidades con legislaciones y normativas específicas, y dispone recursos humanos, sociales, materiales y económicos. Sin embargo, en muchas ocasiones, se detecta una evidente desconexión entre las necesidades, las políticas sociales y la práctica que llevan a cabo los educadores sociales especializados, y pensamos que esto debe evitarse si realmente se desea propiciar procesos eficaces y operativos de cambio social, puesto que los educadores sociales especializados no siempre cuentan con los medios necesarios o el respaldo de la administración a la labor que desarrollan.

Las situaciones sociales de carácter

conflictivo suponen la necesidad de intervenciones interdisciplinares eficaces que eliminen o, cuando menos, palien, como ya hemos comentado, esta desconexión existente. Estas situaciones de desequilibrio e inestabilidad social no se remediarán simplemente poniendo en juego recursos económicos, es necesario dar un giro a la acción social, y este giro ha de estar basado en el análisis de la realidad, y debe ir acompañado de medidas pedagógicas de carácter especializado desarrolladas por agentes cualificados.

Tratamos de conseguir, como afirma Ortega (1999a), una Educación Social que promueva una sociedad que eduque y una educación que socialice, y que, a la vez, mediante la educación ayude a prevenir, compensar y reconducir la dificultad, la exclusión o el conflicto social de los sujetos y los grupos. En este sentido, el autor indica que:

Se educa al grupo y el grupo educa al individuo. Los individuos forman la comunidad y la comunidad forma a los individuos. Los individuos forman grupos, pero los grupos forman a los

individuos. No hay educación individual que no sea comunitaria y social. No hay educación que no provenga de la comunidad o del grupo social que rodea al individuo (Ortega, 1999a, p. 23).

Para superar este reto, los instrumentos más adecuados son –como señala Picornell (2002, p. 181)– la formación y la investigación. En efecto, el profesional que trabaje en el ámbito de la Educación Social Especializada debe adaptarse a los tiempos, reflexionar sobre el desarrollo de las políticas sociales, articular estrategias eficaces –siempre en sintonía con las variables demandas de la sociedad–, afrontar su trabajo con calidad, eficacia y profesionalidad y siempre desde una base de carácter epistemológico que fundamente las actuaciones que lleve a cabo. En cualquier caso, debería tener siempre en cuenta el ámbito social de su trabajo y el carácter educativo de sus actuaciones.

En este sentido, se nos antoja fundamental que estos agentes estén cualificados. La formación se ha ido conformando en función del proceso de vertebración de este colectivo, que fue generando una serie de demandas de formación que dieron lugar a la creación de una serie de centros e instituciones que trataron de cubrirlos.

Así, estos agentes de cambio social deberían contar con una sólida base en Educación Social, y especializarse posteriormente en función de las demandas y necesidades de la labor social que desarrollen.

Por último, quisiéramos hacer hincapié en el marcado perfil «agógico» y reeducador de la Educación Social Especializada. Es importante recordar, en todo momento, que trabajamos con personas y que, por lo tanto, en nuestra actuación, han de primar las relaciones humanas de calidad. Debemos buscar siempre la parti-

cipación y la implicación del sujeto en el proceso. A este respecto, hay que señalar que Ortega pone de manifiesto la conveniencia de hablar de Educación Social Especializada «con» menores en dificultad y en conflicto social:

Decimos «con» menores, mejor que «en ámbitos de menores» (...), al querer acentuar en cierto grado lo «topológico». Al preferir hablar de educación «con», queremos reflejar la importancia de los sujetos, su participación imprescindible, a la vez que intentamos decir que estamos ante una acción en compañía, compartida entre el educador y el educando. Los menores de «marras» no son objetos sino sujetos, aunque a veces sean sujetos pacientes inicialmente de la acción (Ortega, 1999a, p. 7).

La Educación Social Especializada no puede limitarse a un conjunto de acciones dispersas, o a una serie de programas inconexos entre sí, sino que debe tender al logro de unidad y coherencia en los procesos. De igual forma, se debería partir del concepto de persona, de individuo, como ser único e irrepetible.

Desde esta perspectiva, el educador social especializado no debería condicionar, en su labor habitual, el comportamiento de las personas, sino todo lo contrario, ya que sus actuaciones deberían ser compatibles con la libertad. Su actuación debería ser fundamentalmente orientadora, «agógica» y, a ser posible, no autoritaria.

En la situación actual, la Educación Social Especializada representa una alternativa, ya que pone el énfasis en las personas, en el grupo como espacio de diálogo y cooperación, y en la creatividad del ser humano. Esta nueva visión de la intervención puede ayudar a encontrar y construir alternativas coherentes que permi-

tan un desarrollo personal y social justo, solidario y respetuoso con la dignidad humana, asuman la diversidad y eleven la autoestima los sujetos y los grupos hasta convertirlos en protagonistas de su propia vida.

BIBLIOGRAFÍA

- BALSA, A. (coord.): *Índice de documentos del Grupo de Educación Social Especializada*, en <http://www.eduso.net/archivos/EducEsp.pdf>, 2004.
- DE LA OBRA, S.: «Memorias de la exclusión. Pobreza, marginación socioeconómica y cultura», en PÉREZ SERRANO, G. (coord.): *Exclusión e integración social*. Sevilla, Universidad, 1999.
- GURI, F. J.: «Sociología de la inadaptación», en GONZÁLEZ, E. (coord.): *Menores en desamparo y conflicto social*. Madrid, CCS, 2001, pp. 159-180.
- IZQUIERDO, A.: «Intervención psicoeducativa y comunitaria en situaciones de desamparo/conflicto social», en GONZÁLEZ, E. (coord.): *Menores en desamparo y conflicto social*. Madrid, CCS, 2001, pp. 379-407.
- NÚÑEZ, V.: «El educador especializado» en SÁEZ, J. (coord.): *El educador social*. Murcia, Universidad, 1994, pp. 125-141.
- NÚÑEZ, V.; PLANAS, T.: «La Educación Social Especializada. Historia y perspectivas: una propuesta metodológica», en PETRUS, A. (coord.): *Pedagogía Social*. Barcelona, Ariel, 1998, pp. 103-129.
- ORTEGA, J. (coord.): *Educación Social Especializada*. Barcelona, Ariel, 1999a.
- *Pedagogía Social Especializada*. Barcelona, Ariel, 1999b.
- PÉREZ SERRANO, G.: *Pedagogía Social / Educación Social. Construcción científica e intervención práctica*. Madrid, Narcea, 2003.
- PICORNELL, A.: «Pedagogía Social y Trabajo Social. Su docencia universitaria», en ORTEGA, J. (coord.): *Nuevos retos de la Pedagogía Social: la formación del profesorado*. Salamanca, SIPS, 2002, pp. 178-182.
- PETRUS, A.: «Educación Social y perfil del educador/a social», en SÁEZ, J. (coord.): *El educador social*. Murcia, Universidad, 1994, pp. 165-214.
- PETRUS, A. (coord.): *Pedagogía Social*. Barcelona, Ariel, 1998.
- QUINTANA, J. M.: *Educación Social. Antología de textos clásicos*. Madrid, Narcea, 1994.
- *Pedagogía Social*. Madrid, Dykinson, 1995.
- «Antecedentes Históricos de la Educación Social», en PETRUS, A. (coord.): *Pedagogía Social*. Barcelona, Ariel, 1998, pp. 67-91.
- ROCHER, G.: *Introducción a la Sociología general*. Barcelona, Editorial Herder, 1973.
- TIZIO, H.: «La categoría “inadaptación social”», en PETRUS, A. (coord.): *Pedagogía Social*. Barcelona, Ariel, 1998, pp. 92-129.
- TRILLA, J.: «Animación Sociocultural y Educación en el Tiempo Libre», en PETRUS, A. (coord.): *Pedagogía Social*. Barcelona, Ariel, 1998, pp. 130-153.
- VV. AA.: «Educadores para jóvenes marginados», en *Comunidad Escolar*, 130 (1987), pp. 15-17.